

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

Expte. 15-10-71188

VISTO:

Lo solicitado en las presentes actuaciones por el Dr. Gustavo Ariel Pino en el sentido que se acepte la solicitud de renuncia presentada al cargo de Profesor Asistente (DE) y en el cargo de Profesor Adjunto (DE) del Departamento de Fisicoquímica.-

ATENTO:

A la causal invocada;

A lo aconsejado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento a fs.4;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS R E S U E L V E:

Artículo 1°.- Aceptar, a partir del 12-02-2010, la renuncia presentada por el Dr. Gustavo Ariel PINO (Legajo 34.012) al cargo de Profesor Asistente (DE) -código 113- concursado- del Departamento de Fisicoquímica de esta Facultad.-

Artículo 2°.- Aceptar, a partir del 12-02-2010, la renuncia presentada por el Dr. Gustavo Ariel PINO (Legajo 34.012) al cargo de Profesor Adjunto (DE) -código 109- interino- del Departamento de Fisicoquímica de esta Facultad.-

Artículo 3°.- El Dr. Gustavo Pino deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con la copia respectiva en el término de 10 días a los efectos de realizar el tramite pertinente, de conformidad a lo dispuesto por el Art. 56 de la Ordenanza 12/85 (t.o.1990).-

Artículo 4°.- Tómese nota, comuníquese por el Área Recursos Humanos, Personal y Haberes a los interesados y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS, A LOS DOCE DIAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIEZ.-

RESOLUCION N

94

Prof. Dra. VELIA M. SOLÍS

Facultad de Ciencias Químicas - UNC